



*EL TERCER SECTOR:
UNA VIA PARA EL
DESARROLLO EN AMERICA
LATINA Y EL CARIBE **

Enrique Fernández P.



Agradecimiento

Deseario en primer lugar agradecer sinceramente al Centro Dominicano de Organizaciones de Interés Social (CEDOIS) por la oportunidad que me brinda de exponer ante sus miembros activos e invitados especiales sobre un tema que durante los últimos años ha sido objeto de estudio y discusión en la organización que represento y que se encuentra íntimamente vinculado con la razón de ser de CEDOIS y de las instituciones que la componen.

El tema objeto de esta charla «El Tercer Sector:

* Conferencia pronunciada en la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc. para el Centro Dominicano de Organizaciones de Interés Social (CEDOIS). Santo Domingo, 3 de julio de 1984.

Una Vía para el Desarrollo en América Latina y el Caribe: se fundamenta en un concepto nuevo, en plena etapa de desarrollo conceptual y en la primera fase de divulgación.

En vista de lo anterior me he atrevido a abordar ante ustedes dicho tema, con la idea de comunicar los conocimientos que en diferentes reuniones hemos podido compartir. No deseo pues hacerme pasar por experto en el tema, que como señalé antes está en proceso de conceptualización.

Pienso, sin embargo, que es nuestra responsabilidad como dirigentes de organizaciones sin fines de lucro de mantenernos en constante búsqueda y lo más actualizados posible sobre los conceptos que orientan y alientan nuestra acción, por lo que me entusiasma la idea de contribuir en este singular proceso.

Breve historia

El concepto de Tercer Sector surge para nosotros en el seno de un seminario patrocinado por la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE) y SOLIDARIOS, Consejo de Fundaciones Americanas de Desarrollo.

Dicho seminario se llevó a cabo en la sede de la DSE en Berlín Occidental en diciembre de 1981 con el tema «Alternativas de Crédito a Grupos Marginados». En dicha reunión, el Ing. Rodolfo Martínez Ferraté, aportó a la discusión el concepto de Tercer Sector que fue posteriormente incorporado a la declaración final del evento, como veremos más adelante.

Es importante señalar que el seminario mencionado es parte integrante de una serie de seminarios, que durante más de una década las instituciones patrocinadoras mencionadas han venido desarrollando con la participación de representantes de organizaciones de desarrollo en América Latina y el Caribe.

Durante más de una decena de seminarios se han analizado temas tales como: Cooperación, extensión y desarrollo; El fomento de los organismos de autoayuda con la participación de instituciones de desarrollo; Formas asociativas de producción en el medio rural; Las interrelaciones entre producción, comercialización y financiamiento en asociaciones campesinas; Las organizaciones de autoayuda y centrales de servicios; Las organizaciones de autoayuda como soportes del desarrollo rural y el crédito a grupos marginales.

Creo conveniente hacer este recuento histórico porque en mi entender es significativo que el concepto no surgió de un encuentro específico de personas interesadas en el desarrollo, sino como resultado de un concienzudo análisis de un nutrido grupo de organizaciones envueltas en el trabajo de desarrollo.

Estas instituciones, luego de analizar los distintos elementos que conforman su razón de ser, las características y componentes de sus programas, las metodologías y técnicas de acción llegaron así a la conclusión de que el objeto de su acción, los grupos originalmente denominados marginados y luego de escasos recursos constituyen de por sí un tercer sector con características peculiares y únicas que lo distinguen de los demás sectores normalmente identificados en la sociedad: el sector público y el privado.

El Tercer Sector: Lo que No Es

Antes de adentrarnos en la discusión del concepto de Tercer Sector, conviene hacer algunas aclaraciones pertinentes para eliminar la posibilidad de confusión o rechazo por malos entendidos.

El concepto de Tercer Sector no es un intento de reorganizar la sociedad bajo un nuevo modelo socioeconómico.

Este concepto tampoco tiene por objetivo debilitar a los sectores tradicionalmente identificados ni crear un divisionismo estéril.

El término de Tercer que se utiliza en la definición no se relaciona directamente con el concepto de Tercer Mundo ampliamente utilizado en la literatura actual y mucho menos con la Tercera Internacional marxista-leninista.

Un Intento de Definición

Como señalé anteriormente, el concepto de Tercer Sector se introdujo en la declaración final del seminario sobre Alternativas de Créditos a Grupos Marginados, la cual indica:

«Con fe en el hombre de América Latina, en su potencialidad y capacidad, afirman que el crédito debe ser un elemento esencial de apoyo a la organización de los marginados que, partiendo de organizaciones de base se desarrollen empresas y organizaciones de grado superior que constituyan un tercer sector de economía productiva, de interés social.

Afirman que este tercer sector de economía debe constituir, junto con el sector de empresas públicas y el sector de empresas privadas tradicionales, el nuevo sistema productivo que llegue a lograr la reestructuración del régimen económico social y la creación de una sociedad más armónica y justa».

Posteriormente el Dr. Eduardo Latorre, Presidente Fundador de CEDOIS, dirigiéndose a los Jaycees en diciembre de 1983, introdujo la siguiente definición del término Tercer Sector:

«Ahora, como este tema puede resultar verdaderamente complicado —particularmente desde el punto de vista legal donde el universo se divide en dos esferas claramente diferenciadas, lo público y lo privado— una solución ingeniosa ha sido la de hablar de un *tercer sector*. Se trata del sector social, que no es público en el sentido de ser estatal, ni tampoco es privado en el sentido de buscar un provecho particular. A este tercer sector es al que pertenecen las corporaciones de bien público. Pero

hay que estar conscientes de que el sector social no lo cubre todo, ya que deja fuera, por ejemplo, a las iglesias, los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones de intereses y los clubes recreativos. En efecto, ninguna de estas instituciones tiene fines lucrativos, pero defienden ideas particulares o tienen intereses particulares o existen para el provecho de un grupo particular, o sencillamente, no caben en ninguno de los tres sectores mencionados...».

En marzo de 1984, en ocasión de la celebración de la Asamblea Anual de la Fundación San José en Santo Domingo, el Lic. Eduardo Fernández P., pronunció una charla sobre el tema «El Tercer Sector: Orígenes, Desarrollo y Perspectivas de las Instituciones sin Fines de Lucro en República Dominicana», en la cual ofreció la siguiente definición:

«Llamamos tercer sector al conjunto de personas e instituciones agrupadas y organizadas en forma voluntaria y no retribuida para la realización y apoyo a un conjunto de tareas cuya naturaleza puede ser cultural, filantrópica, educativa, de desarrollo y de asistencia y promoción social; siempre con el denominador común de autogestión de parte de los participantes de estos esfuerzos».

El concepto de Tercer Sector es pues un intento de explicar la realidad existente y ubicar dentro de la sociedad sus distintos componentes a fin de definir, proponer y ejecutar políticas que tengan en cuenta sus diferencias y necesidades.

A la vez, este concepto ubica adecuadamente a las organizaciones denominadas de interés social dentro del contexto de los otros dos sectores de la sociedad. En la actualidad, estas organizaciones reciben apoyo financiero y liderazgo de los líderes del sector privado y muchas de ellas reciben apoyo también financiero del sector público y en ocasiones beneficios especiales como exenciones impositivas tanto para sí mismas como para sus donantes.

El Principio de Subsidiaridad

A mi entender, la clave del concepto de Tercer Sector radica en que su naturaleza debe ser de carácter subsidiario.

Por el principio de subsidiaridad entendemos la necesidad de levantar el nivel de participación de los grupos marginados hasta que la función de la institución de apoyo se haga necesaria. Como bien lo definen los amigos de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: «Tanta autonomía del grupo beneficiario como sea posible y tan poca participación de la fundación como sea necesaria».

Si entendemos este principio y su alcance creo resulta mucho más comprensible y aceptable el concepto de «Tercer Sector». Se convierte así dicho sector en una etapa del proceso de maduración y aumento de participación de los grupos marginados. Marginados de la participación en la actividad económica, así como de la participación en la toma de decisiones de la actividad pública.

Al discutir en distintos ambientes el concepto de Tercer Sector encontramos reacciones diferentes a dicho concepto. En el sector privado algunos parecen temer que, hablando de un tercer sector, se esté debilitando al sector privado; pues como anteriormente no se definían sino dos sectores, todo lo que no era gobierno era sector privado.

Por su parte, los políticos pueden pensar que si se fortalece el concepto de Tercer Sector pierden ellos la capacidad de mantener su posición en base a ser los «genuinos» representantes de las mayorías.

Es precisamente aquí donde radica la importancia del concepto de Tercer Sector. Si entendemos a dicho sector como algo transitorio en fase de positiva extinción, nos fijaremos como meta una sociedad donde aquellos que están todavía marginados participen plenamente en el sector privado tradicional aportando con su trabajo a la creación de riquezas, empleo, divisas, y todos aquellos beneficios que aporta dicho sector.

De igual manera, la positiva «extinción» del Tercer Sector en su ámbito político debe traer como consecuencia la amplia participación de esos sectores hoy marginados en la vida política y cívica de su sociedad.

Debemos recordar que una de las definiciones más ampliamente aceptadas de desarrollo (propuesta por los gobiernos de América Latina en reuniones del IICA y la FAO) señala que el desarrollo «es un concepto ideológico amplio que indica reorientación del poder político y social, redistribución de los ingresos y amplia participación de todos los sectores de la población en las instituciones sociales y políticas». Así entendido el proceso de desarrollo, el concepto de Tercer Sector adquiere una importante nueva dimensión que busca no que se perpetúe y se consolide como fuerza independiente sino que, por el contrario, se integre plenamente al sector privado y al público.

Ante la pregunta de por qué la necesidad de definir un Tercer Sector, debemos responder que es necesario en esta etapa de desarrollo importantizar dicho sector para que sea objeto de atención especial tanto de parte del sector privado como del sector público y para que sus líderes puedan crecer y aumentar su grado de participación.

El ignorar dicho sector y pretender que se encuentra así vagamente representado en el sector privado o que es representado por los movimientos políticos debe ser motivo de preocupación; pues a la larga dicha actuación podría traer como consecuencia situaciones explosivas, por la necesidad natural de participación que aflora en las sociedades democráticas como las que anhelamos para nuestros países.

En este proceso de desarrollo, es evidente que la función subsidiaria de las organizaciones sin fines de lucro y de interés social debe tener principio y fin. En la práctica, sin embargo, observamos cómo en los países de mayor grado de desarrollo disminuyen las urgencias de organizaciones que cubran funciones de atender las nece-

sidades más elementales de la población (alimentación, cuidado médico, etc.), pero siempre aparecen nuevas necesidades que pudiéramos definir como de carácter superior utilizando la famosa escala de Maslow para la clasificación de las motivaciones humanas; surgen así las asociaciones para proveer cuidado y afecto a niños sin padres, grupos para atender las necesidades de los divorciados-as, etc.

Podemos así entrever que la función de la institución de interés social siempre existirá en toda sociedad, progresando con el tiempo a medida que se van cubriendo las necesidades básicas y pasamos a cubrir necesidades de orden posterior en la escala de necesidades.

Esta realidad la podemos observar en la actualidad en los propios países que nos rodean o en otros continentes en desarrollo donde por situaciones de fuerza mayor como sequías prolongadas, guerras, etc., la ayuda humanitaria y los servicios de instituciones de desarrollo han obligado a dedicar esfuerzos a labores de salvamento y programas de emergencia para refugiados, víctimas de las sequías, cuando quizás en ese mismo país hace un tiempo dichos esfuerzos se hubieran dedicado a actividades ya de naturaleza educativa, ya de desarrollo comunitario o a actividades de tipo productivo.

Crecimiento del Tercer Sector

Es conveniente señalar que durante las últimas dos décadas hemos podido ser testigos de un notable fortalecimiento y crecimiento de las instituciones y grupos que componen al Tercer Sector.

Se ha evolucionado de una concepción de que mediante el desarrollo del sector privado la riqueza alcanzaría finalmente a los desposeídos (la teoría de «trickle down») y hemos llegado a una etapa en que la gran mayoría de instituciones internacionales de apoyo al desarrollo, así como muchos programas de carácter nacional, definen como su campo de acción actividades dirigidas específicamente a los grupos menos favorecidos

de la sociedad, utilizando técnicas y servicios diseñados específicamente para dichas necesidades.

Es significativo en este proceso la consolidación y crecimiento experimentados por distintos movimientos que aúnan esfuerzos en el campo del desarrollo como lo son las cooperativas afiliadas a la Confederación Latinoamericana de Ahorro y Crédito, las empresas de autogestión afiliadas al Consejo Latinoamericano y del Caribe de Autogestión (CLA), los grupos de base que reciben apoyo de las fundaciones nacionales de desarrollo afiliadas a APICE, las instituciones de rehabilitación vinculadas a GLARP y así una gran cantidad de instituciones que, vinculadas a través de organismos cúpula o individualmente, han logrado hacer crecer el movimiento de instituciones de apoyo al Tercer Sector.

Por su parte, los organismos bilaterales y especializados han evolucionado también positivamente, reconociendo la importancia de este sector y maniobrando dentro de las delicadas condiciones de vinculación con instituciones de naturaleza privada, aun cuando sus orígenes y estructura de participación son de carácter oficial.

Un ejemplo muy apreciado de esta apertura y colaboración lo constituye el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual a través de su programa de Pequeños Proyectos, se ha vinculado con un gran número de instituciones de desarrollo de la región, a la vez que ha apoyado programas de naturaleza regional como son operaciones con COLAC y SOLIDARIOS. Hace apenas una década estos recursos de monto tan importante no estaban al alcance de nuestras organizaciones.

En la actualidad el Banco Mundial mantiene un foro de comunicación entre funcionarios de dicha organización y representantes de Organizaciones No-Gubernamentales (ONGs) que aspiramos que en un futuro no muy lejano dé motivo a una apertura similar a la ya experimentada por el BID.

Otros organismos igualmente activos de la región,

como la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), la Fundación Interamericana, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA), la Comunidad Económica Europea (CEE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y gran cantidad de instituciones de los países mencionados, han mantenido ya durante años una eficaz política de programas orientados a la base (grassroots development) que ha contribuido significativamente a enfocar el impacto de los programas de desarrollo tanto del Tercer Sector como en ocasiones del sector público y privado, no tanto a los grandes proyectos de gran inversión sino a los proyectos dirigidos a solucionar los urgentes problemas de desempleo y marginación de los grupos de escasos recursos que componen el Tercer Sector.

La Tercera Ola

Describimos anteriormente la subsidiaridad como principio elemental para entender al concepto del Tercer Sector. Al analizar a los grupos de base que participan como actores del proceso de desarrollo entiendo todos estamos de acuerdo en que su principal característica la constituye la autogestión como forma de organización que incorpora los valores de democracia interna y participación de todos en la toma de decisiones.

En su obra *La Tercera Ola*, el famoso autor del *Shock del Futuro*, Alvin Toffler, describe la nueva sociedad que se avecina.

En un interesante ejercicio de análisis, los amigos del Manitoba Institute of Management en Canadá han efectuado una estratificación y comparación utilizando el enfoque de sistemas (systems approach) y la teoría de olas (wave theory).

Muchos nos angustiamos cuando, al leer *La Tercera Ola*, nos cuestionamos cómo sería posible alcanzar dicha sociedad cuando apenas si hemos logrado superar el primer tipo de sociedad y donde muchos países todavía se encuentran definitivamente en el estilo de sociedad de la «primera ola».

En el análisis mencionado se distinguen cuatro componentes o subsistemas: el de liderazgo, el social, el de tareas y el de organización.

En la sociedad dominada por el estilo de la «primera ola», predomina un estilo de liderazgo basado en la autoridad de la tierra, con las leyes naturales de orientación y con las decisiones tomadas por el dueño de la misma; el sistema social distingue entre artesanos y obreros y se orienta hacia las necesidades fisiológicas; las tareas son de tipo de extracción, orientadas a la naturaleza y de carácter estacional; mientras que la organización se basa en la familia, la tribu, la comunidad y la clase.

En la sociedad dominada por las características de la «segunda ola», el liderazgo se fundamenta en la posesión del capital, con una orientación a la solución de problemas y las decisiones son tomadas por aquél que ocupa la posición; el subsistema social considera al hombre casi como extensión de la máquina y busca satisfacer sus necesidades sociales y de seguridad; las tareas son de tipo de fabricación, de carácter lineal y limitadas por el tiempo; la organización se caracteriza por ser de corte burocrática, especializada, jerárquica, cargada de reglas y regulaciones y de forma piramidal estrecha en la cúspide.

En la sociedad de la «tercera ola», el liderazgo se basa en la autoridad que da el conocimiento, con una orientación hacia el aprendizaje y la adaptación y en el que las decisiones las toma el que más conocimiento tiene: el subsistema social busca al trabajador con conocimiento y trata de satisfacer sus necesidades de reconocimiento y autoestima; las tareas son de tipo de procesamiento, de corte sistemático y se llevan a cabo en forma interactiva; la organización está orientada hacia programas o proyectos, es integrada, de límites externos amplios y de amplia participación de todos en la autoridad con un mínimo de especificidad en cuanto a reglas y reglamentos.

Señalan en su estudio los miembros de Manitoba Institute of Management que, aunque las organizaciones sin fines de lucro han existido por largo tiempo, ellas son

claramente un producto de la «tercera ola». Son orientadas al servicio y dedican la mayor parte de sus energías a procesar información y conocimientos.

Creo que pecaríamos de utópicos si fuéramos a proponer que nuestras organizaciones campesinas y los grupos microempresarios con quienes trabajamos se encuentran ya en el umbral de la sociedad de la «tercera ola». Siento, sin embargo, ser extremadamente significativo el que dichas organizaciones, aun cuando conserven muchas de las características de la «primera ola», hayan podido rebasar la etapa organizativa de la producción industrializada y agruparse en torno a formas asociativas que comparten el liderazgo y donde la toma de decisiones se fundamenta en el análisis de su entorno y con base en los conocimientos adquiridos a través del proceso educativo o la experiencia de trabajo.

Otra de las obras más importantes en la descripción de la sociedad del futuro es la del futurólogo John Naisbitt, quien con el título «megatrends» (megatendencias), describe las diez leyes que a su entender caracterizan la transición por la que atraviesan las sociedades desarrolladas: 1) de la sociedad industrial a la sociedad de la información; 2) de la tecnología a la fuerza a la alta tecnología personalizada; 3) de una economía nacional a una economía mundial; 4) de corto plazo a largo plazo; 5) de la centralización a la descentralización; 6) de la ayuda institucional a la autoayuda; 7) de la democracia representativa a la democracia participativa; 8) de las jerarquías a las redes de intercambio; 9) del norte al sur y 10) de las opciones únicas a las opciones múltiples.

Es interesante subrayar en esta importante obra el manejo a un nivel sumamente amplio de una terminología muy familiar a aquellos de nosotros que laboramos en el Tercer Sector: conceptos como autoayuda, descentralización, democracia participativa, objetivos a largo plazo, etc., que tanto significado tienen para el trabajo que realizamos.

Los Conflictos por Resolver

Hemos intentado en esta exposición presentar un concepto de Tercer Sector, de forma que goce de la mayor aceptación posible entre los conocedores de la materia y ante aquéllos expuestos al mismo por primera vez. Siento, sin embargo, ser necesario que reconozcamos que existen aún áreas por aclarar y acuerdos por concluir y que en esta etapa del desarrollo del concepto debemos especificarlo para poner el tema sobre la mesa.

Uno de estos elementos es la transitoriedad. Aunque en esta ponencia describíamos el mundo ideal como aquél donde los marginados se integraron ya tanto al sector privado como al público y participan ampliamente en ambos; sin embargo, la escasa literatura existente parecería dejar a entender que para algunos el Tercer Sector es un estado permanente de cosas, una forma de estructurar a grandes sectores de la población para la producción y la solución de sus necesidades básicas y que coexistiría permanentemente con los sistemas tradicionales y ya existentes de producción.

En este sentido, siento haber definido mi manera de entender el proceso en esta etapa del desarrollo conceptual. Como señalé, la aceptación de la subsidiaridad como elemento del proceso implica que el mismo termina en una etapa diferente. Así, en los países donde las cooperativas de producción llegan a alcanzar altos grados de eficiencia y productividad las mismas coexisten compitiendo con empresas de naturaleza accionaria pero utilizando todas las técnicas de administración y mercadeo del sector privado, difiriendo apenas en el aspecto de distribución de utilidades y por supuesto sin recibir ningún tipo de subsidio ni del Estado ni de instituciones de apoyo. Difieren además en la participación de la mano de obra en la propiedad, pero existen ya muchas empresas tradicionales que han logrado lo mismo utilizando por ejemplo el ESOP (Employee Stock Ownership Program).

El otro concepto sobre el que se necesita consenso es el de los logros individuales versus los logros colecti-

vos. Algunos parecen plantear formas asociativas donde el concepto de colectividad ha evolucionado a una etapa similar a la descrita por B.F. Skinner en su obra *Walden II*.

Sobre este aspecto siento que en nuestro medio latinoamericano y caribeño no existe suficiente evidencia sobre la posibilidad de este tipo de organización social y que, en la práctica, las formas asociativas, con todo lo valioso que tienen por su contenido social y comunitario, son una respuesta a la necesidad de unirse para triunfar no muy diferentes a las asociaciones que toman lugar en las formas tradicionales de producción del sector privado, sin dejar de reconocer el contenido de solidaridad, el proceso educativo y el impacto social que ofrece dicha modalidad.

Resumiendo

No creo que resulte adecuado hablar sobre el tema en forma de conclusión. Podemos resumir lo siguiente:

La idea del Tercer Sector es un concepto nuevo en pleno proceso de conceptualización y profundización y en etapa muy inicial de divulgación.

La importancia de dicho concepto radica en que por primera vez se define en términos específicos y concretos la gran mayoría de la población de los países en desarrollo constituida por personas e instituciones que hasta el momento se mantenían en una especie de «limbo» y se describían indistintamente como filantrópicas, no-lucrativas, no-gubernamentales, a-políticas, o por otro lado como personas de escasos recursos, marginados, pobres, etc.

Esta definición permite que se estudie y analice el sector y sus componentes como sujetos aparte de análisis y no de forma vaga o como apéndice de alguno de los otros dos sectores. La mayor atención otorgada a dicho estudio y análisis permitirá la más pronta puesta en ejecución de políticas que favorezcan a los integrantes del sector.

La definición de un Tercer Sector permite, a la vez, subrayar que la marginación que sufren los integrantes del mismo es en relación tanto con el sector privado como con el público. Es pues necesario buscar la integración y participación de los integrantes del Tercer Sector no tan sólo en las actividades de naturaleza económica sino también en aquéllas de carácter político para alcanzar una democracia participativa. La responsabilidad de la situación actual recae así tanto en el sector público como en el privado, quienes a la larga se beneficiarán con la incorporación del Tercer Sector.

La definición de un Tercer Sector permite, a la vez, describir formas asociativas de producción y participación que hacen posible la transición de una sociedad de corte tradicional donde la autoridad se basa en la posesión de la tierra a una sociedad donde la autoridad se basa en el conocimiento y el liderazgo compartido entre iguales. Esta conceptualización permite ubicar a las organizaciones del Tercer Sector mucho más cerca de la sociedad del futuro que de la sociedad industrial, tal como la describen los principales futurólogos del momento.

En la definición de lo que constituye al Tercer Sector se incluyen tanto los beneficiarios (grupos de base, cooperativas, etc.) como a las instituciones de apoyo (fundaciones, asociaciones, etc.). Debe tenerse en cuenta el concepto de subsidiaridad a fin de que las instituciones de apoyo sean elementos accesorios y transitorios en el proceso de consolidación de las organizaciones de base del Tercer Sector en su proceso de desarrollo.

La transición de un grupo del Tercer Sector al sector privado (o al público) es un proceso largo, complejo y difícil; por lo que no pueden esperarse resultados a muy corto plazo.

El concepto de Tercer Sector surge después de un prolongado análisis de las acciones de apoyo al proceso de desarrollo y su formulación hace posible un enfoque global del problema del subdesarrollo, que a nivel nacional implica mayores niveles de participación de los secto-

res marginados tanto en el ámbito económico y productivo como en el político y comunitario.

Serie DOCUMENTOS CEDOIS N° 3
CENTRO DOMINICANO DE ORGANIZACIONES DE INTERES SOCIAL (CEDOIS)
Santo Domingo, República Dominicana
1984

